Escolástico Gil Hernández (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 12/11/2026
HASH: d03579 1c45c5905d5dd4bfd1a3ee2e11

BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

En ejercicio de las competencias municipales en materia de regulación, ordenación y control del tráfico en vías urbanas, previstas en el artículo 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial,

HAGO SABER:

Que, con motivo de la ejecución de las obras incluidas en el proyecto *«Reasfaltado en Camino El Convento»*, y con el fin de garantizar el óptimo desarrollo de los trabajos y minimizar las afecciones al tráfico, **las actuaciones se llevarán a cabo en horario nocturno entre los días 15 y 16 de noviembre, desde las 17:00 hasta las 06:00 horas**.

Como consecuencia de ello, **permanecerá cerrada al tráfico rodado la calle El Convento, en el tramo comprendido entre la calle Pinalito y la carretera de La Esperanza a Llano del Moro.**

Las actuaciones previstas se desarrollarán en las siguientes fases:

- Fresado del firme: previsto durante 1 día, siendo necesario el corte temporal de la vía al tráfico rodado durante la ejecución de los trabajos. Durante la fase de fresado no podrá garantizarse el acceso rodado a las viviendas afectadas, permitiéndose únicamente cuando las condiciones de la obra y la seguridad lo hagan posible.
- Asfaltado: previsto durante los días posteriores, siendo necesario establecer desvíos alternativos de tráfico conforme al plano adjunto. El acceso rodado a las viviendas será restringido en determinados momentos puntuales de ejecución, habilitándose nuevamente el paso a la finalización de cada jornada de trabajo.
- Señalización horizontal: una vez finalizados los trabajos de asfaltado y secado del pavimento

Por todo ello, se ruega a los vecinos y usuarios de la vía pública máxima colaboración, así como respetar en todo momento la señalización provisional instalada y las indicaciones del personal habilitado, al objeto de garantizar la seguridad y el correcto desarrollo de las obras, ya que se realizarán cortes intermitentes y desvíos provisionales a lo largo de toda la vía.
Para cualquier consulta o incidencia pueden dirigirse a los siguientes números de teléfono:

BANDOS
Número: 2026-0125 Fecha: 12/11/2026

Cód. Validación: 43DXXAKQ94DJ2LAJT7WNMM5AC
Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Policía Local de El Rosario: 922 548 386.
Jefa de obra: 658947719
Dirección Facultativa: 922010160 (Ext 1080/1081)



Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
El Alcalde-Presidente

BANDOS
Número: 2026-0125 Fecha: 12/11/2026

Cód. Validación: 43DXXAKQ94DJ2LAJT7WNMM5AC
Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2